



## CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y MAESTROS

CURSO 2023/2024

Funcionarios docentes en situación de expectativa de destino y reingreso

### RESOLUCIÓN

En relación a la petición de centros por parte de los profesores en expectativa de destino y reingreso, esta Dirección Provincial **ACUERDA**:

Abrir el plazo para que aquellos funcionarios en expectativa de destino y reingreso y que no han obtenido en el último concurso de traslados, presenten solicitud declarando sus preferencias, en cuanto a centro y especialidad, en la asignación de las plazas que haya necesidad de cubrir desde el inicio del próximo curso.

Una vez comunicadas por los centros educativos las necesidades sin cubrir, se procederá a la asignación de las plazas atendiendo a las preferencias manifestadas. En aquellos casos que no declaren preferencias se les asignará centro educativo de oficio.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria y las mismas se presentarán por Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

C/ CERVANTES, Nº 6  
52001 – Melilla  
Tel: 952690701  
Fax: 952683432

CSV : GEN-10b8-e168-3557-0bb1-7608-af25-7a40-1af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 19/06/2023 11:48 | NOTAS : F

